

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día jueves treinta de junio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Añorve Ocampo Flor, Duarte Cabrera Isidro, González Pérez Ernesto Fidel, García Trujillo Ociel Hugar.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Antelmo Alvarado García, Carlos Reyes Torres, Irving Adrián Granda Castro y la diputada Eloísa Hernández Valle; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Ignacio Basilio García, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, César Landín Pineda y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

asuntos: **Primero.- “Actas”:** inciso a) De la sesión pública de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de junio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Israel Díaz Villanueva, Secretario de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta Soberanía para llevar a cabo el parlamento juvenil los días 25 y 26 de agosto del presente año. II. Oficio signado por los ciudadanos Margarito Gallardo Analco, Lucesita Sánchez Reyes, Javier Chino Jerónimo, Martha Edith Nava Reyes y Liliana Lizeth Ventura Román, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el cual solicitan intervención ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jhobanny Jiménez Mendoza, presidente del citado municipio. **Tercero.-“Iniciativas”:** inciso a) De la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de palabra. b) De decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9, se deroga la fracción XX del artículo 37, se reforma la fracción VII y se deroga su simil VIII, del artículo 49, todos de la Ley Número 495 del Registro Civil del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero y de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero 248. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Guerrero Número 144. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5, así como los artículos 5 bis y 5 bis 2, de la Ley Número 848 de Defensa Pública del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra.



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos”: inciso **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ginés Ocampo Rosales, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Lucía Morales Chávez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de la Salud Lozano Covarrubias, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62, fracciones IV; 91 fracción XI; 178, fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alejandrina Pereda Balderas, al cargo y funciones de regidora del municipio de Copanatoyac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Cristina Huerta Segura, al cargo y funciones de regidora del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/002/2015, promovido por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los magistrados del Poder Judicial del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

expediente CEP/CI/JP/LX/007/2015, promovido por los ciudadanos Jacqueline Esperanza Vázquez Pineda, Obdulia Yudith Francisco Cabañas y Félix Cedillo Rodríguez, por su propio derecho y en su calidad de trabajadores de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, en contra del ciudadano Ramón Navarrete Magdaleno, titular de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/008/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, ex Gobernador del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/009/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del licenciado Miguel Ángel Godínez Muñoz, ex Fiscal General del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **n)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que instruyan a los delegados de dichos institutos en el estado de Guerrero, realicen supervisiones periódicas a las clínicas o establecimientos que tienen subrogado el servicio de hemodiálisis en la entidad, donde se recabe y documente la opinión de los pacientes beneficiarios del tratamiento, respecto a la calidad del mismo. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, porque razón no se encuentra operando el centro de justicia para mujeres, que se encuentra ubicado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en la Colonia la Cinca. Así mismo la fecha en la que se tiene programada la inauguración del mismo centro. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo flores, para que a través de la Secretaría de Desarrollo



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Social, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; como una medida urgente, implementen los programas de apoyo y asistencia social económica, denominados “empleo temporal, así como los diversos apoyos de proyectos productivos”, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y los destinen para todas aquellas personas físicas y morales que resultaron afectadas por la presencia del mar de fondo en días pasados. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que hagan pública la ubicación de los refugios o albergues temporales que previamente hayan validado la Secretaría de Protección Civil. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **r)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que limpien y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus municipios, para que en la medida de lo posible se eviten catástrofes por la naturaleza. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, con relación a la situación que guarda el sistema integral de transporte Acabus. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema las reformas llamadas estructurales, como un retroceso al derecho humano a la salud. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al recorte presupuestal anunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y su impacto en los programas sociales de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron ocho asistencias, de los diputados: García Gutiérrez Raymundo, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Basilio García Ignacio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Moreno Arcos Ricardo, Rodríguez Carrillo Rosaura, con los que se hace un total de treinta y ocho diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, desde su escaño solicitó al segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva retirar el inciso g) del Cuarto Punto



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

del Orden del Día.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión; Enseguida el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes a la sesión, quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** De la sesión pública de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de junio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Humberto Israel Díaz Villanueva, Secretario de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta Soberanía para llevar a cabo el parlamento juvenil los días 25 y 26 de agosto del presente año. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Margarito Gallardo Analco, Lucesita Sánchez Reyes, Javier Chino Jerónimo, Martha Edith Nava Reyes y Liliana Lizeth Ventura Román, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el cual solicitan intervención ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jhobanny Jiménez Mendoza, presidente del citado municipio. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de palabra. **b)** De decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9, se deroga la fracción XX del artículo 37, se reforma la fracción VII y se deroga su simil VIII, del artículo 49, todos de la Ley Número 495 del Registro Civil del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero y de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero 248. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la

Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Guerrero Número 144. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5, así como los artículos 5 bis y 5 bis 2, de la Ley Número 848 de Defensa Pública del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ginés Ocampo Rosales, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Lucía Morales Chávez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de la Salud Lozano Covarrubias, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alejandrina Pereda Balderas, al cargo y funciones de regidora del municipio de Copanatoyac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Cristina Huerta Segura, al cargo y funciones de regidora del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/002/2015, promovido por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los magistrados del Poder Judicial del estado de



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/007/2015, promovido por los ciudadanos Jacqueline Esperanza Vázquez Pineda, Obdulia Yudith Francisco Cabañas y Félix Cedillo Rodríguez, por su propio derecho y en su calidad de trabajadores de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, en contra del ciudadano Ramón Navarrete Magdaleno, titular de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/008/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, ex Gobernador del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/009/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del licenciado Miguel Ángel Godínez Muñoz, ex Fiscal General del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que instruyan a los delegados de dichos institutos en el estado de Guerrero, realicen supervisiones periódicas a las clínicas o establecimientos que tienen subrogado el servicio de hemodiálisis en la entidad, donde se recabe y documente la opinión de los pacientes beneficiarios del tratamiento, respecto a la calidad del mismo. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, porque razón no se encuentra operando el centro de justicia para mujeres, que se encuentra ubicado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en la Colonia la Cinca. Así mismo la fecha en la que se tiene programada la inauguración del mismo centro. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho,

respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo flores, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; como una medida urgente, implementen los programas de apoyo y asistencia social económica, denominados “empleo temporal, así como los diversos apoyos de proyectos productivos”, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y los destinen para todas aquellas personas físicas y morales que resultaron afectadas por la presencia del mar de fondo en días pasados. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que hagan pública la ubicación de los refugios o albergues temporales que previamente hayan validado la Secretaría de Protección Civil. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que limpien y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus municipios, para que en la medida de lo posible se eviten catástrofes por la naturaleza. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, con relación a la situación que guarda el sistema integral de transporte Acabus. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema las reformas llamadas estructurales, como un retroceso al derecho humano a la salud. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al recorte presupuestal anunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y su impacto en los programas sociales de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día miércoles 15 de junio de 2016, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía,

dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Israel Díaz Villanueva, Secretario de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta Soberanía para llevar a cabo el parlamento juvenil los días 25 y 26 de agosto del presente año. II. Oficio signado por los ciudadanos Margarito Gallardo Analco, Lucesita Sánchez Reyes, Javier Chino Jerónimo, Martha Edith Nava Reyes y Liliana Lizeth Ventura Román, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el cual solicitan intervención ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jhobanny Jiménez Mendoza, presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones de Gobierno y de Asuntos de la Juventud, en atención a su competencia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados: Alarcón Adame Beatriz, Landín Pineda César, Reséndiz Peñaloza Samuel, Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una iniciativa de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolución Democrática.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9, se deroga la fracción XX del



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

artículo 37, se reforma la fracción VII y se deroga su simil VIII, del artículo 49, todos de la Ley Número 495 del Registro Civil del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero y de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero 248.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de éste Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Guerrero Número 144. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de Revolución Democrática.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5, así como los artículos 5 bis y 5 bis 2, de la Ley Número 848 de Defensa Pública del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

éste Poder Legislativo; Enseguida, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, rectificó el turno, y la envió a la Comisión de Justicia **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos”, incisos del a) al f)**: El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto de ley y de decreto, respectivamente signados bajo los incisos del **a) al f)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos g) y h) del Cuarto Punto del Orden del Día**: El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes signados en los incisos g) y h) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alejandrina Pereda Balderas, al cargo y funciones de regidora del municipio de Copanatoyac, Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por mayoría de votos, con 28 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto, de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Cristina Huerta Segura, al cargo y funciones de regidora del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos con 29 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos i) al l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al

oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de valoración previa, signados en los incisos **i) al l)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos, con 27 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/002/2015, promovido por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los magistrados del Poder Judicial del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; concluida su intervención y en virtud de no haber inscrito más oradores, el segundo vicepresidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por mayoría de votos, con 26 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen de valoración previa, de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez,

quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/007/2015, promovido por los ciudadanos Jacqueline Esperanza Vázquez Pineda, Obdulía Yudith Francisco Cabañas y Félix Cedillo Rodríguez, por su propio derecho y en su calidad de trabajadores de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, en contra del ciudadano Ramón Navarrete Magdaleno, titular de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen de valoración previa, resultando aprobado por unanimidad de votos con 26 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen de valoración previa de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/008/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, ex Gobernador del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia

para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto en abstención; Concluida su intervención y en virtud de haberse inscrito más oradores, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por mayoría de votos, con 26 votos a favor, 1 en contra, 3 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen de valoración previa de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/009/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del licenciado Miguel Ángel Godínez Muñoz, ex Fiscal General del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente, solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen de valoración previa, resultando aprobado por mayoría de votos, con 26 votos a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

vicepresidente en función de presidente, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen de valoración previa de antecedentes.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que instruyan a los delegados de dichos institutos en el estado de Guerrero, realicen supervisiones periódicas a las clínicas o establecimientos que tienen subrogado el servicio de hemodiálisis en la entidad, donde se recabe y documente la opinión de los pacientes beneficiarios del tratamiento, respecto a la calidad del mismo. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, porque razón no se encuentra operando el centro de justicia para mujeres, que se encuentra ubicado en la ciudad de Chilpancingo

de los Bravo, Guerrero; en la Colonia la Cinca. Así mismo la fecha en la que se tiene programada la inauguración del mismo centro. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentado por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; como una medida urgente, implementen los programas de apoyo y asistencia social económica, denominados “empleo temporal, así como los diversos apoyos de proyectos productivos”, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y los destinen para todas aquellas personas físicas y morales que resultaron afectadas por la presencia del mar de fondo en días pasados. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia

resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que hagan pública la ubicación de los refugios o albergues temporales que previamente hayan validado la Secretaría de Protección Civil. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para respaldar la propuesta; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el

segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a un propuesta de acuerdo parlamentario, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente, a los 81 presidentes municipales del estado de Guerrero, para que limpien y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus municipios, para que en la medida de lo posible se eviten catástrofes por la naturaleza. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una intervención, con relación a la situación que guarda el sistema integral de transporte Acabus; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con el tema las reformas llamadas estructurales, como un retroceso al derecho humano a la salud; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación

al recorte presupuestal anunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y su impacto en los programas sociales de Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)**: De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día jueves treinta de junio de dos mil dieciséis, el segundo vicepresidente en función de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día martes cinco de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.